

LIBRO SEGUNDO.

SUMARIO.

1. Salazar y Chirinos, contra el mandamiento de Cortés, intentan procesar á Estrada y á Albornoz, y quedar solos de gobernadores de Méjico.—2. Ejecutan sus designios y Méjico se alborota.—3. Salazar y Chirinos divulgan la muerte de Cortés y de sus compañeros, y se apoderan de sus bienes.—4. Le hacen honras á Cortés, y condenan á la horca á Rodrigo de Paz.—5. Prometen á este la vida si descubre los tesoros de Cortés: gobiernan despóticamente: sacan los retraidos de san Francisco, y el custodia Valencia fulmina entredicho.—6. Despojan de sus bienes á los amigos de Cortés y á los naturales: convocan las ciudades para que autoricen su gobierno, y envían procuradores al emperador.—7. Dan facultad de casarse á las mujeres de los que habían acompañado á Cortés en su viaje á Irueras.—8. Se cuenta el desgraciado fin de Cuauhtemoc y de otros reyes.—9. Se refieren diversas órdenes del emperador, que recibe bien á los procuradores de Cortés; pero por los malos informes de los oficiales reales, sus pretensiones encallan.—10. Chirinos sale de Méjico para ir á Oajaca: sabe Cortés las turbulencias de Méjico: se embarca por tres veces, y vuelve al puerto: despacha á Méjico á Dorantes con pliegos en que depone á Salazar y Chirinos, y sustituye á Casas.—11. Llega á Méjico Dorantes.—12. Los amigos de Cortés prenden á Salazar.—13. Y lo encierran en una jaula. Vuela Chirinos en su ayuda, y hacen con él lo mismo.—14. Los amigos y criados de estos procuran librarlos, y son castigados.—15. Carlos V piensa en privar á Cortés del gobierno de Méjico; pero por ruegos de sus amigos se contenta con enviar juez pesquisidor.—16. Contiene las instrucciones que se dieron á Ponce de Leon.—17. A ruegos de un pariente suyo, Cortés determina volver á Méjico.—18. Se embarca en Trujillo, arriba á la Habana y llega á Medellín.—19. De Veracruz, Ponce de Leon parte para Ixtapalapan en donde enferma.—20. Recibe de Cortés el gobierno, y muere; sustituido en su lugar Aguilar, poco después fallece. El gobierno se divide entre Cortés, Sandoval y Estrada.—21. Por mandamiento de Carlos V solo Estrada queda de gobernador: destierra de Méjico á Cortés.—22. Los parientes de Paz piden justicia contra Salazar y Chirinos: se refieren varios mandamientos del emperador.—23. Envía Cortés varios bajeles en socorro de la escuadra del comendador Loaiza. Mandó Carlos V suspender la causa de Salazar y Chirinos.—24. Alvarado defiende á Cortés ante el emperador: se refieren varios decretos del mismo para el buen gobierno de Méjico.—25. Nuño de Guzman escribe al emperador contra Estrada y Cortés: este se determina á pasar á España.—26. Tren de su embarco.—27. Se refieren los mandamientos dados en la nueva Audiencia.—28. Llega Cortés á Patos, muere Sandoval, concurre con Pizarro, y Carlos V lo recibe con agrado.—29. Leyes publicadas para el gobierno de la Nueva-España. La nueva Audiencia en Méjico se declara enemiga de Cortés.—30. Venden en almoneda sus bienes; y envía procuradores al emperador.—31. Parecer del obispo de Méjico, y de los padres de san Francisco, sobre los procedimientos de la Audiencia.—32. En vista de estos pareceres y otros informes, el emperador premia á Cortés, y publica varias leyes.—33. Se refieren otras leyes y las acusaciones de Guzman y de la Audiencia.—34. Nombra la emperatriz virey de Méjico y nuevos oidores.—35. El obispo Zumárraga excomulga á los oidores con su presidente: este va á la jornada de los chichimecas.—36. Llega Cortés á Veracruz, y la Audiencia le envía á intimar mandamiento de la emperatriz de que no entre en Méjico.

1. (1) Habiendo Cortés partido de Goazacoalcos para las Irueras y restituidose á Méjico Salazar y Chirinos, bien que hallaran agitadas las desavenencias entre Estrada y Albornoz contra la prohibicion de Cortés, no solo trataron de procesarlos, sino que tuvieron la avilantez de romper públicamente su mandamiento, que temeroso de sus violentos genios les habia dado por escrito. En estos contrastes pasaron algunos dias, hasta que se comprometieron estar á lo que el Lic. Zuaso decidiese: este declaró, que la vo-

(1) Herrera, Déc. 3, lib. 6, cap. 11.

luntad de Cortés era que todos cinco unánimes gobernarán el reino; resolución que disgustó tanto al factor y veedor, que de ella apelaron al emperador, y determinaron vengarse á su tiempo del que la habia dado. Corrieron casi tres meses sin que el mal ánimo de estos prorumpiera en algun escándalo. Pero Salazar, que era el que mas ojeriza tenia á sus dos compañeros, no pensaba entre tanto sino en perderlos: para esto creyó oportuno granjearse la amistad de Rodrigo de Paz, hombre el mas poderoso acaso que habia en Méjico, pariente de Cortés y tenedor de sus bienes. Este designio lo ejecutó valiéndose de

este diabólico artificio: propone á los tres gobernadores que se prenda á Paz: ignoro el pretexto que alegó para procedimiento tan irregular; lo que consta es, que Estrada creyendo que la proposicion de Salazar nacia de particular enemistad, hizo cuanto pudo por impedir aquella violencia; pero al fin sabedor de que los otros dos gobernadores habian expedido el mandamiento de captura, contra su voluntad lo suscribió, y se procedió á la prision de Paz. Cargado éste de hierros, fué encerrado en la casa de Salazar, que seguro de su intento, pasa á verlo, y mostrándole el decreto de prision de los gobernadores Estrada, Albornoz y Zuaso, no de otra manera que si se compadeciera de su desgracia, le dice: "He aqui la recompensa que has tenido de la amistad y favores con que has colmado á estos gobernadores: si fueran tus amigos como protestaban, y como en la realidad lo somos Peralmindes y yo, no se hubieron conjurado en perderte. Si deseas salvar tu vida y vengar esta injuria, unámonos todos, que mañana luego te daremos la libertad, y juntos, á tus tres enemigos privaremos del gobierno." Oído este razonamiento, y considerando Rodrigo de Paz que aquellos en quienes mas confiaba se habian vuelto contra él, incautamente juró á Salazar y á Peralmindes Chirinos eterna amistad. De hecho, estos dos al siguiente dia intercedieron con los tres gobernadores para que el preso saliera libre, como se ejecutó. Y para mas disimular su traicion Salazar, propuso á sus compañeros que al otro dia fueran á San Francisco á comulgar, con lo cual entenderia el pueblo que cuanto se habia hecho en la prision de Paz era con acuerdo de todos.

2. El convenio de Salazar y Chirinos no fué tan secreto que entre tanto no lo barruntaran los tres gobernadores; por eso al siguiente dia habiendo concurrido, les dieron en cara con su traicion en estos términos: "Con capa de amistad nos habeis engañado: á nuestras expensas habeis comprado la de Paz: gran premio á fe de caballero obtendreis de esta maldad." Luego que Salazar y Chirinos oyeron esta reprehension tan agria, enmudecieron algun tanto; pero Salazar haciendo del ingenio, trajo á Dios y á los hombres por testigos de su sinceridad, y protestó que él no se cuidaba de la amistad de Paz, sino de la de sus compañeros, y para prueba de lo que decia les añadió, que si querian dividirían la historia. Pocos dias después de sucedido esto, Salazar, Chirinos y Rodrigo de Paz, con algunos regidores que se habian ganado, en las casas de cabildo tuvieron una junta, y en ella acordaron que se hiciera notorio á la ciudad que los tres gobernadores eran privados de su empleo. Efectivamente, este decreto se pregonó; pero de él se ocasionó un tumulto y todos se armaron; quien para defender el uno, quien el otro partió. El tumulto no pasó adelante, y Estrada, Albornoz y Zuaso siguieron despachando. Visto per Salazar y sus amigos que aquella tentativa se habia frustrado, se resolvieron de una vez á prender á Estrada y á Albornoz; pero de ahí se suscitó otro tumulto (1), que procuró sosegar el alcalde Francisco Davila, que prohibió que nadie acudiese con armas. El factor, veedor y Paz, que se mezclaban en la refriega, dieron tras el alcalde, le quitaron la vara, y maltratado le pusieron en la cárcel, y por no querer pasarse, lo condenaron á muerte sobre la marcha; pero él se dió maña de ponerse en salvo. El tumulto entre tanto seguia, y seguramente iría á parar en una guerra civil, si los padres franciscanos, que en aquel tiempo gozaban en Méjico de gran autoridad, no hubieran mediado, y aunque por algun tiempo ninguna de las partes queria aflojar, al fin se hubo de ceder á la mayor fuerza, y el

Lic. Zuaso prendió á Estrada y á Albornoz, quedando asentado que desde aquel dia no se metieran en el gobierno. La prision de estos fué de poca duracion á lo que entiendo, pues halló que al dia siguiente Albornoz concurrió en San Francisco á misa con Pedro de Paz, hermano de Rodrigo, quien allí mismo lo zahirió públicamente del atentado que habia cometido en mandar prender á su hermano: sobre esto se trabaron de palabras, y de ellas pasaron á sacar las espadas. Corrió la gente á separarlos, y algunos salieron de la refriega heridos. Estrada al fin los sosegó, y Rodrigo de Paz puso á su hermano en la cárcel, bien que aquella noche lo mandaron soltar. A la siguiente, Rodrigo de Paz fué al cuarto del Lic. Zuaso (ambos vivian en el palacio del Cortés) y habiéndole quitado la vara de gobernador (1), lo envió preso á Medellín, y poco después lo hizo embarcar para Cuba. Este procedimiento de Paz con Zuaso alteró en tal manera á los vecinos de Méjico, que quisieron salirse de la ciudad, y lo hubieran puesto por obra á no haberles mostrado el decreto del emperador, que como dijimos, mandaba á Cortés que lo enviara á Cuba á dar su residencia. Zuaso, á la verdad, era el mas bien quisto de los cinco gobernadores, no solo por sus personales prendas, sino tambien porque en aquellos primeros años no habia otro que fuese tan versado como él en los derechos; pero por su desgracia tuvo la debilidad de firmar el decreto de la prision de Paz.

3. Esto habia pasado en aquel año, y parte en el siguiente de 1525 (2), en que halló que fueron alcaldes ordinarios el comendador Leonel Cervantes, Francisco Davila y Cristóbal de Salamanca: procurador mayor, Pedro Sanchez Parfan: mayordomo, Fernando Lopez; y si el nombre y apellido no me engañan, fué tambien escribano de cabildo: alguacil mayor, Rodrigo de Paz, en cuyo lugar después entró Alonso Villaroel: alcalde mayor, Diego de Ordaz: regidor por nombramiento del rey, Alonso Pérez Varelo: por decreto de los gobernadores, Gutierrez Soto-Mayor, Diego Baldecebro, Gonzalo Mejia y Antonio Carbajal. Poco tiempo después de la prision de Zuaso, Estrada y Albornoz salieron de Méjico á acompañar cierta cantidad de oro que se le despachaba al emperador; y aunque esto se habia hecho con parecer, á lo que creo, de los gobernadores, no obstante, Chirinos, que supo que en aquellos dias llegaba á Méjico Gil Gonzalez y Francisco de las Casas, aquel de quien dijimos se valió Cortés para matar á Olid, creyó que Estrada y Albornoz con el pretexto de conducir el oro se iban á juntar con estos famosos capitanes, para tomar de él y de su compañero venganza: así que, preciándose de guapo, á toda furia partió con cincuenta caballos y buen número de escopeteros y ballesteros en pos de ellos: á ocho leguas de Méjico los alcanzó, y como Estrada y Albornoz vieron que Chirinos venia á ellos, se pusieron en son de quien se defiende. Los padres franciscanos, que acaso acompañaban al uno ó á los otros, se interpusieron, y Chirinos se contentó con que volvieran presos á la ciudad. A la noche siguiente Salazar y Chirinos, siempre temerosos de sus compañeros, que conservaban alguna autoridad, con gente armada cercaron la casa de Estrada y le abocaron la artilleria para derrocarla, lo que impidieron Francisco de las Casas y Gil Gonzalez. Solo las puertas se echaron abajo, prendieron cuatro ó cinco, que mandaron azotar al dia siguiente, que fueron hidalgos, por la razon que daban de querer matar á los gobernadores. Entre tanto Estrada quedó bien asegurado, y Albornoz car-

(1) 1525.

(1) Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 12.

(2) Libro capitular de la ciudad.

gado de cadenas fué llevado al arcañal. Todas estas violencias hacian en Méjico Salazar y Chirinos por la sombra de Rodrigo de Paz, que siendo tan poderoso, tenia la mayor autoridad; pero estos ingratos, que creyeron no serles ya necesario tal hombre, se conjuraron contra su vida. Para obtener su intento Salazar se valió de la religion. ¡Perversidad intolerable que sirve de especioso pretexto á ánimos viles! Sabeedor este que el custodio fray Martin de Valencia habia pensado prender á Rodrigo de Paz por mal cristiano, pasó á verlo, y le propuso que le haria aquella prision sin ruido. Escandalizado aquel religioso de este ofrecimiento, lo despidió, diciéndole que Paz se habia confesado, y estaba absuelto. Frustrada esta tentativa, á prevención con su compañero Chirinos, divulgaron que habian recibido cartas, en que les avisaban que á Cortés con su comitiva habian muerto los indios: despues se dirigieron al tesoro Estrada, de quien estaban seguros que á trueque de su libertad, haria lo que quisieran, y le mandaron que requiriera á Rodrigo de Paz del oro que habia despachado á quintar á España y á pagar sesenta mil pesos de oro que Cortés debía á las cajas reales; pero como de este requerimiento temieron que podia nacer algun motin, juntaron gente: lo mismo hizo Rodrigo de Paz, resuelto á no obedecer. En este estado se hallaban las cosas cuando Estrada, sin duda obligado de sus enemigos, con buenas razones apaciguó á Paz, y le persuadió que aquellas pretensiones se dejarían con tal que permitiese hacer el inventario del muerto Cortés, que era diligencia que se practicaba con los que manejaban los intereses del público. Rodrigo de Paz, que ya estaba desengañado de la mala fé de los gobernadores, y aunque tarde, arrepentido de su union con ellos, vino en que se inventarian los bienes de Cortés, con la condicion de que su persona quedara segura. A Salazar y Chirinos, á quienes poco costaba dar seguridades (bien que no las cumplieran) hicieron de esto pleito homenaje en manos de Alvarado y Tapia, y pasaron á apoderarse de la hacienda de Cortés. En el registro que hicieron de su palacio, cometieron muchas villanias con las nobles mejicanas que Cortés habia encargado fueran servidas con todo decoro, lo que fué muy sensible á aquellos caciques. Entretanto Rodrigo de Paz, no fiándose de la palabra dada, trató de poner en salvo su vida é irse á Oajaca, y de allí con sus amigos pasar á Ihuera; pero su desgracia quiso que difiriera su viaje. En este tiempo los gobernadores prontamente dieron orden que se quitaran las velas de los navios que estaban surtos en Medellin, para que ninguno se embarcara para España á dar cuenta de lo que en Méjico sucedia.

4. (1) Perturbado de esta manera el gobierno, los amigos de Cortés deseaban darle aviso de lo que pasaba; pero no atreviéndose á fiar en la incertidumbre de una carta noticia tan peligrosa, ni menos resolviéndose á salir de la ciudad en un tiempo en que de todo se sospechaba, arbitraron valerse del capitán Francisco de Medina, que estaba fuera, para que se encargara de ir luego á Ihuera. Este efectivamente emprendió aquel viaje; pero por desgracia halló á los indios de Xicalanco revueltos contra los españoles, á cuyas manos murió. Intentó lo mismo Diego de Ordaz; pero acobardado con la muerte de Medina, se volvió á la ciudad, y ó fuera por no parecer cobarde, ó acaso porque creyó la muerte de Cortés, hizo que aquella voz tomara tal cuerpo, que las mujeres de los que acompañaron á Cortés hicieron exequias á sus maridos. Los gobernadores señalaron dia en que se celebraron solemnes funerales por el ánima de Cortés; en ellos el predicador franciscano que hizo la oracion fúnebre, por captar la benevolencia de Sala-

(1) Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 12.

zar y Chirinos, disminuyó las hazañas del conquistador. Los mismos oficios no solo se hicieron en todas las ciudades del reino, sino que aun sus familiares cumplieron con este deber, no porque ellos le creyesen muerto, sino por temor de los gobernadores. Todas las personas imparciales estaban altamente persuadidas que así como Salazar y Chirinos por los medios mas indignos se habian apropiado el gobierno, lo habian de conservar á fuerza de supercherias y castigos. Efectivamente, castigaban al que decia que Cortés vivia, y en este género no perdonaron al sexo, como lo esperimentó Juana Mansilla, mujer de Pedro Valiente, que fué públicamente azotada. Ate-morizados de esta manera los vecinos, dispusieron á su arbitrio del reino. Almonedaron por poco los bienes de Cortés, de Gonzalo Sandoval y de los otros capitanes que con él fueron á la jornada de Ihuera: extrajeron de San Francisco el oro que dejó Cortés depositado; y finalmente, para complemento de sus designios contra la fe jurada, no solamente prendieron á Rodrigo de Paz, sino que le dieron tormentos para sacarle el secreto del lugar en que Cortés tenia enterrados sus tesoros; pero como la violencia del fuego lento, aplicado en las plantas unguadas de los pies, le comió hasta los tobillos, por no dejarlo estropeado, ó por mejor decir, porque no quedara aquel monumento de su perfidia y crueldad, con pretexto de que alborotaba el pueblo, lo condenaron á la horca.

5. Entregado ya Rodrigo de Paz al verdugo, Salazar, como si se compadeciera de su desgracia, le volvió á prometer la vida si descubria el lugar en que estaban soterrados los tesoros de Cortés; pero él le respondió que le habia entregado cuanto tenia de aquel: que de su inicu sentencia apelaba otra vez al emperador, y volviéndose á los circunstantes les habló en estos términos: "Señores: decid á Cortés que me perdone el haber dicho entre los tormentos que se habia llevado toda su hacienda, lo que no es verdad." La inicu sentencia luego fué ejecutada, con sentimiento de toda la ciudad. Despues los gobernadores para no omitir diligencia en las pesquisas de estos tesoros, taladraron los cimientos del palacio de Cortés, y Salazar, que queria conciliarse amistad de Albornoz, puso preso á Pedro de Paz su enemigo; pero este escapó de la cárcel al retraimiento de San Francisco. Muerto Rodrigo de Paz, se creyeron Salazar y Chirinos que ninguno de los vecinos de Méjico era capaz de disputarles el puesto que habian usurpado; no obstante, para todo lance se ganaron amigos: estos eran sus mas semejantes, porque los hombres de bien detestaban su perfidia. De aquella suerte de gente les pareció hacer caudal, creyendo que sacarían por ellos la cara caso que la fortuna se mudara, sin acordarse de lo mismo que ellos habian hecho con Paz. En efecto, á estos dieron los repartimientos que Cortés habia distribuido entre sus soldados. En esto entendian, cuando advirtiendo que se hallaba fuera de Méjico Francisco de las Casas, Gil Gonzalez y Diego Hurtado de Mendoza, capitanes de nombre, temieron que siendo estos amigos de Cortés juntarian gente, y vendrian sobre ellos; así que, para prevenirlos los hicieron prender; y con el pretexto de la muerte de Olid, los condenaron á pena capital. No les hubiera valido la apelacion al emperador, de que entonces no se hacia caso, si los vecinos de Méjico unidos no hubieran mediado. Pero Salazar y Chirinos se libraron de estos enviándolos presos á Veraacruz, y de allí haciéndolos embarcar para Castilla en compañía de Juan de la Peña su criado, á quien dió Salazar doce mil pesos en oro, con muchas joyas y ricos presentes para sus amigos, bien que todo se perdió cerca de la Isla de [Tayal] (1). Al tiempo que

(1) Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 12.

estos navegaban, los gobernadores, ansiosos de asegurar á los que se les habian escapado y refugiado en San Francisco, cercaron aquel convento, y sacados de él los pusieron en la cárcel. Esta insolencia no la sufrió Fr. Martin de Valencia, que era el juez eclesiástico en Méjico, é inmediatamente requirió por tres veces á los gobernadores amenazándolos con las censuras eclesiásticas, si no reponian en el mismo lugar á los retraidos; pero Salazar y Chirinos, sordos á estos requerimientos, no cesaron. Visto esto por el custodio, fulminó entredicho en la ciudad; con sus frailes y vasos sagrados, salió en procesion de Méjico, y se fué á Tlaxcala. Esta demostracion desconcertó los proyectos de los gobernadores, que se veian sin fuerzas bastantes para hacer frente á un pueblo, que tocado del poco respeto que mostraban á las penas eclesiásticas, iba á hacer en ellos un ejemplar; y así poseidos de este temor, hicieron volver á los religiosos, y repusieron los retraidos en el convento. Fr. Martin de Valencia luego que volvió de Tlaxcala los absolvió públicamente, bien que en este acto de religion se portaron con irreverencia, vomitando muchos dieterios contra los frailes con grande escándalo de los buenos cristianos.

6. Salazar y Chirinos con estas violencias no habian conseguido otra cosa que exasperar los ánimos de los vecinos de la ciudad, cuyo temor y disgustos les salia á la cara. No se les ocultó esto, y por lo mismo procuraron prevenir las consecuencias que de ahí y de la venida Cortés podian nacer. Para esto hicieron que se juntaran los ayuntamientos de las ciudades y villas del reino, y que nombraran procuradores, que fueran á Méjico á una junta general que reunieron; pero como toda ella estuvo á su devocion, anuló los nombramientos que Salazar y Chirinos tenian de gobernadores por Cortés, y se los libró en su nombre. Se quitaron los gobernadores y demás justicias que él mismo habia dejado, y se sustituyeron otros. En otra junta general se anularon los poderes que tenian Francisco de Montejo y Diego de Ocampo, para tratar los negocios de aquel reino en la corte, y se destinaron á sucederles Bernardino Vazquez de Tapia (1) y Antonio Villaroel, grandes enemigos de Cortés, señalándoles grandes salarios y ayudas de costa. Villaroel antes de partir se presentó ante los gobernadores citando al difunto Rodrigo de Paz á que le pagase cierta cantidad de dinero, que decia haberle ganado al juego, y sin mas pruebas embargaron los bienes de Paz, y le hicieron pago de doce mil pesos. Conseguido esto, se embarcaron para Castilla con orden de contar á su modo lo que en Méjico pasaba, y Salazar y Chirinos asegurados en la gobernacion, manifestaron toda la perversidad de su ánimo, declarando sangrienta guerra á todos los amigos protegidos de Cortés, á quienes despojaron de sus repartimientos y bienes: hubieran querido asegurárselos á todos; pero no tuvieron esta satisfaccion, porque muchos se les escaparon de entre las manos, otros con tiempo se retiraron á sitios fragosos, y finalmente, algunos se ocultaron de tal manera, que no se supo de ellos hasta que Salazar y Chirinos fueron presos. Ni contentos con lo ejecutado, vejaron á los mejicanos, despachando por aquellas provincias hombres sin misericordia que los despojaron de las joyas, oro y plata, y de cuanto poseian de precioso, lo que los alborotó de tal manera, que los unos se huían á los montes, y otros mas animosos empuñaban las armas. En un solo pueblo mataron los mejicanos quince españoles, y propagada por aquellas provincias la nueva del saqueo que daban los ministros de los gobernadores, buena parte de las costas del Norte se sublevó, y el mal hubiera sido general si la esperanza de que vol-

viera Cortés no hubiera contenido á los demás. Entre tanto la noticia de los alborotos llegó á los gobernadores, que temerosos de que no se trasfundiesen á la capital, hicieron venir á ella cuantos españoles andaban empleados por todo el reino en la saca de los metales: con esto se descuidaron los quintos, y este ramo de la real hacienda se deterioró, y con todo que andaba una sublevacion general, no dejaron estos sus antiguas mañas: quitaron á Albornoz lo que habia juntado de los quintos, y esta cantidad con las alhajas, oro y plata que habian robado á los mejicanos, las pusieron en manos de dos criados suyos, que enviaron á la corte para entregar á sus protectores y amigos. Decian públicamente, que no convenia enviar al emperador del reino de Méjico, gran cantidad de oro y plata, bastándole anualmente veinte mil pesos, que era lo que rentaba el reino de Nápoles.

7. (1) Gobernándose de esta manera el reino de Nueva-España, de cuando en cuando Salazar y Chirinos divulgaban por la ciudad varias cartas supuestas, en que les daban cuenta menudamente del modo como Cortés habia sido preso por los mejicanos, y sacrificado á sus dioses con toda la comitiva que llevaba á Ihuera, y para que todos entendieran que lo que las cartas aseguraban era la pura verdad, autorizaron á las mujeres de los que fueron á aquella jornada, para que pudieran volverse á casar; providencia que dictaron los gobernadores por complacer á dos mancebas que tenían, cuyos maridos despues de haber logrado ricos repartimientos de los conquistadores, continuamente los tenían empleados en comisiones. A mas de esto, para dar pesadumbre á los amigos de Cortés, unas veces decian que tenían orden del emperador de prenderlo; otras que si llegaba por allí lo ahorcarían: ellos no sabian lo que decian, ni guardaban consecuencia en vejar á los vecinos y á los mejicanos. Llegó á tanto su insolencia, que á Francisco Bonal, justicia de Veraacruz, mandaron que obligara á volver á Castilla á cualesquiera juez pesquisador que de allá arribara. Por este tiempo, en un viejo torrejon se halló gran cantidad de oro que el tesoro Albornoz pidió para el emperador, conforme á las leyes publicadas sobre los tesoros de los mejicanos; pero Salazar se negó á consignarla por la razon de que aquel edificio lindaba con su casa.

8. Al tiempo que estas cosas sucedian en Méjico, Cortés sin haber caído de ánimo por las innumerables dificultades que tenia que vencer en su empresa, seguia en su viaje á Ihuera; pero así como á la historia de la capital del Nuevo-Mundo no pertenece el contar estos trabajos, así á muchos no parecerá cosa ajena de ella el referir el infortunado fin de su último rey (2). Corrian mas de dos meses que Cortés iba en pos de Olid, cuando hizo alto en un lugar que nombran *Tzancanac*, y en el silencio de aquella misma noche mandó ahorcar á Quauhtemoc, rey de Méjico, Coahuatcoy, de Tetzcoco, Tetepanquetzal, de Tlacopan, con otros caciques de los mas nobles de entre los mejicanos (3). Para un procedimiento tan indigno y atroz, que denigraba tanto el nombre español, alegaba Cortés que de *Mexicatzincatl* habia sabido que Quauhtemoc con los demás ajusticiados se habia conjurado contra él, y acaso contra todos los españoles que se habian esparcido por aquel vasto reino; y á la verdad nada era mas facil á los mejicanos, que poner en obra este proyecto y acabar con sus enemigos; no solo con los que habian quedado en Méjico, que no pasaban de doscientos, sino tam-

(1) Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 12.

(2) Véase la relacion duodécima de *Ixtlilxóchitl* agregada al tom. 3 del padre Sahágun, que publique desde la página 90 á la 94, donde se refiere este hecho de atrocidad inaudita, y cuya lectura horroriza.

(3) Gomara, Crón. de N. E., cap. 178.

(1) Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 12.

bien con todos los que hacían aquella jornada, que por muchos que fueran, siempre eran pocos respecto de tres mil mejicanos que había en aquel real. Añadía Cortés, que el orden de esta trama se le había presentado en una manta de algodón, en la cual todos los autores de aquella conspiración se hallaban pintados con sus símbolos que los caracterizaban, conforme al modo que tenían los mejicanos de comunicar sus ideas a los ausentes: que sabedor de esto, y asegurado de la verdad por la confesión de los reos, con el parecer de sus capitanes los ahorcó (1). Pero Torquemada, autor imparcial y uno de los más versados en las historias de los mejicanos, dice que este suceso se lee de otra manera en una historia tetzcocana, manuscrita en lengua mejicana, de cuya sinceridad tenía repetidas pruebas en muchos hechos que había verificado. La dicha historia se expresa de esta manera: "Llegados los españoles a cierto lugar (Izancanac) muy entrada la noche, los señores mejicanos discurrían de sucesos, y uno de ellos, Cohanacox, rey de Tetzcoco, les dijo: "Veis aquí, señores, que de reyes hemos venido a ser esclavos, y son ya tantos días que el español Cortés nos trae caminando: si nosotros no fuéramos los que somos, y no miráramos a la fe que debemos, y a no inquietarnos, bien pudiéramos hacerle una burla que le acordara lo pasado, y el haber quemado los pies a mi primo Quauhtemoc." Este al punto le interrumpió aquella conversacion, diciéndole: "Dejad, señor, esa plática, no se entienda que de veras tratamos de esto." Esta conversacion la refirió a Cortés un hombre plebeyo, y creída, consultó el caso con los suyos, y en aquella noche los hizo ahorcar de un árbol que llaman *pacholl* ó *cayvo*. Esto sucedió en las carnestolendas de este año de 1523 (2). El mismo Torquemada juzga que la verdadera causa de la muerte de estos reyes y caciques, fue que le eran a Cortés carga muy pesada; que mientras vivían, era preciso lo trajesen sobresaltado. Este fue el fin del valiente Quauhtemoc! Hecho tan bárbaro a la verdad (3), que aun Gomara, familiar de aquel conquistador, cuyas acciones engrandece, vituperá esta, y con razon, pues la grandeza de ánimo de aquel último rey de los mejicanos, su constancia en las adversidades, y otras virtudes que si caracterizan de hombres grandes a los particulares, en los reyes los ensalzan al grado de héroes, pedían para honra de los españoles y granjear la benevolencia de los mejicanos, que Cortés hubiera colmado de beneficios a su rey, y no que con esta indigna accion oscureció la fama de sus proezas.

9. (4) Por este tiempo Juan de Rivera y fray Pedro de Melgarejo, que en la corte solicitaban los negocios de Cortés, presentaron a Carlos V un memorial en que prometían servirlo con doscientos mil pesos en oro dentro de año y medio por vía de empréstito, con la condicion de que si la dicha suma no la había en Méjico en las cajas reales, Cortés la supliría echando mano de su hacienda y de la de sus amigos. Este ofrecimiento oportunísimo en las circunstancias de escasez en el erario, lo aceptó el emperador con tanto gusto, que de contado hizo merced a Cortés de los títulos de *don* y de adelantado, prometiéndole premiar condignamente sus servicios y tener presentes a sus recomendados para los empleos de alcaides de las fortalezas, etc. En orden a lo que le había pedido de permutar las penas de los delitos que fueran en daño de tercero en multas pecuniarias, y entrar en composicion con los que sin saberlo debían alguna cantidad al fisco, le dice que lo informe para proveer

(1) Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 104.

(2) Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 104.

(3) Gomara, cap. 178.

(4) Herrera, Déc. 3, lib. 7, cap. 4.

conforme a sus súplicas. A más de esto mandó librarle una real cédula, en que haciendo un sumario de sus hazañas, le daba por armas fuera de las que por su casa tenía, un escudo, en cuyo medio a mano derecha en la parte superior, estaba el águila negra de las cabezas, que son las armas, del sacro romano imperio, y en la otra mitad a la parte inferior, un león dorado en campo colorado, en memoria de las victorias que su valor e industria le procuraron. En la otra mitad del escudo, a mano izquierda en la parte superior, tres coronas de oro, por los tres reyes de Méjico que venció: en la inferior las de la ciudad de Méjico fundada sobre aguas, en memoria de haberla sujetado, y por orla del escudo en campo amarillo, siete capitanes y señores que venció, y estaban apasionados con una cadena que cerraba un candado, que quedaba debajo del escudo, y sobre él un yelmo con su timbre. Estas mercedes a Cortés parecieron a algunos de poca consideracion, atendiendo al gran reino que había conquistado a la corona de Castilla (1). En aquella ocasion el emperador hizo a Juan de Rivera continuo de su casa, y a fray Pedro de Melgarejo su predicador, con los honores de consejero de Indias. En este mismo año mandó el emperador a Cortés que restituyera a los hijos de Garay los bienes de su padre, y a todas las Indias: que los caciques se pudieran casar con españolas, y estas con aquellos: que los beneficios eclesiásticos se dieran a los nacidos en aquellas partes: que se observasen las pragmáticas sobre juegos: que los oficiales reales no comerciáran, y que ni estos ni los gobernadores se sirvieran en los viajes de indios, si no les pagaban su jornal. Finalmente, como acudían tantos españoles a las Indias por la fama de las riquezas, y abandonaban en España sus familias, se dio orden de que los casados fueran obligados a volverse, y no reparar a Indias sin sus mujeres.

10. (2) Cuando se daban estas providencias para el buen gobierno de las Indias, Salazar y Chirinos en Méjico, inmutables en el modo de gobernar que habían adoptado, se hacían más temibles, y solamente por causar pesadumbre a los vecinos de Medellín, colonia que Cortés había fundado y dado el nombre de su patria, mandaron que aquella villa fuese mudada a otra parte, mandamiento que no se ejecutó por enteros por las dificultades que sobrevinieron. Meditaban los mismos otras muchas cosas, que no solo hubieran debilitado el gran partido que Cortés allí conservaba, sino que quizá lo hubieran acabado; pero ¡cuán fallidas son las cuentas de los hombres! el exceso tocaba a lo sumo, y así al mismo tiempo Dios iba disponiendo las cosas de manera que en parte se castigaran aquellos tiranos, y renaciera el orden en la porcion más noble del nuevo mundo. Fue el caso, que llegaron a los gobernadores en aquellos días diversos correos despachados a toda furia con la noticia, de que los pueblos de Huayaccic ó *Oaxaca* se habían sublevado contra los españoles y dado la muerte a ocho ó diez de ellos, y a unos ocho ó diez mil mejicanos que estos tenían empleados en la saca de metales; nueva que les fue tan sensible, que inmediatamente Chirinos con doscientos infantes y cien caballos salió a aquella expedicion en pos de los rebelados, que cargados de oro, de un peñol en otro se defendieron bravamente, hasta que se hicieron fuertes en uno que no pu-

(1) Esta relacion está incompleta, pues le falta el lema que decía: *Judithum Domini apprehendit eos, fortitudo eius, corrororabit, braquium meum. Entiéndase: "El Señor me escogió como instrumento de su justicia, así como un juez nombra a un hombre para verdugo ejecutor de las penas que señalan las leyes contra los criminales." Desgraciado el hombre que recibe este nombramiento....!*

(2) Herrera, Décad. 3, lib. 7, cap. 8.

dieron tomar los españoles en cuarenta días de sitio, de donde una noche sin ser sentidos alzaron su real, burlando de este modo la pericia militar del jefe español. La jornada de Chirinos, así como fue de sumo gusto para Salazar, que tiempo había aspiraba al gobierno sin dependencia de otro, también aceleró la ruina de ambos. Chirinos, a la verdad, como se puede colegir de lo dicho hasta aquí, ni era tan insolente como Salazar, ni menos tan cruel, y por lo mismo luego que se publicó en la ciudad y fuera que solo Salazar quedaba de gobernador, se alborotaron los vecinos, temerosos de lo que les podía suceder, y también porque se persuadieron que el viaje de Chirinos era un pretexto, y que la verdadera causa no era la sublevacion de los oajaqueños, sino el ganar los puertos casi inaccesibles por donde Cortés debía volver a Méjico; así que, echando el pecho al agua le despacharon por diversas partes correos, avisándole todo lo sucedido, y previniéndole de la trampa que sus enemigos le ponían. Fue en vano esta diligencia, por el cuidado que tuvieron los gobernadores de cerrar los caminos: ni Cortés hubiera sabido parte de lo que pasaba en Méjico, si a la audiencia de la española no hubiera llegado la nueva de su muerte y de sus compañeros, como lo habían publicado los gobernadores. Este cuerpo, que en las Indias representaba la persona del emperador, se creyó obligado a la averiguacion de un hecho que tanto interesaba a la monarquía: para esto hizo aprestar una embarcacion que al mando de un sugeto de confianza, se hiciera a la vela para el reino de Méjico. A pocos días de salido aquel buque del puerto (1), surgió en Cuba, en donde a la sazón se hallaba el licenciado Zuazo; este dio noticia al capitán, que Cortés se hallaba en Honduras, y que todo lo que se decía de su muerte había sido un embuste de los usurpadores de aquella gobernacion. El capitán dirigió allá su camino, llevando pliegos de Zuazo en que daba cuenta a Cortés de que Salazar y Chirinos, fiados en la proteccion del comendador Cobos, se habían apropiado el gobierno, y de todo lo que había pasado hasta su embarco. Esta fue la primera noticia que Cortés tuvo de los sucesos de Méjico, noticia que lo consternó tanto, cuanto no es fácil explicar (2). Dudoso del partido que debía abrazar, como español religioso, levanta el corazón a Dios pidiéndole que lo ilumine, manda que se hagan procesiones, y oída la misa del Espíritu Santo, da orden a Gonzalo de Sandoval que marche con la tropa por el camino de Quauhtemalan a Méjico; deja en Trujillo a Saavedra, y en la misma vela que le trajo la fatal noticia se embarca para Veracruz. Estando ya sobre una ancla, muda el viento, y vuelve a tierra á apaciguar ciertas diferencias de aquellos vecinos. Hizose después a la vela, y navegaba con buen viento, cuando a dos leguas se quebró la antena mayor y le fué preciso volver al puerto. Se detuvieron tres días en empalmarla, y por tercera vez Cortés se embarcó, y habiendo corrido en un día y dos noches con viento a popa a cincuenta leguas de Trujillo, sobrevino un furioso norte, temible en aquellos mares, y rompió el mástil del triquete por los tamborettes: con esta desgracia y un mar grueso, apenas pudo la embarcacion entrar al surgidero. Vuelto Cortés a la ciudad hizo celebrar misas y otras públicas oraciones, y parecióle que la voluntad de Dios era que en aquellas circunstancias no fuera a Méjico, en la misma embarcacion despachó a Martín Dorantes su lacayo con pliegos, en que revocados los nombramientos de gobernadores en Salazar y Chirinos, sustituía en su lugar a Francisco de las Casas. Le entregó al mismo otras muchas cartas para sus amigos, y para autorizar al

(1) Herrera, déc. 3, lib. 8, cap. 4.

(2) Gomara, Crón. de N. E., cap. 17.

mensajero se embarcaron con él muchos caballeros y caciques, personas de cuenta.

11. Entre tanto Salazar cada día se hacía más insupportable a los vecinos de Méjico, y teniendo solo la autoridad, y castigando sin misericordia a los parciales de Cortés, los retraídos de san Francisco, cansados de un insolente que abusaba de su paciencia, determinaron privarlo del gobierno y castigarlo como merecía (1). En aquella casa se hallaban a la sazón no solo los parientes de Cortés, sino también sus amigos, y todos aquellos que descontentos de los gobernadores buscaban patrocinio, y esta era la razón por qué Salazar y Chirinos temían que de aquel lugar había de originarse su ruina. En efecto, así fue: estos divulgaron por la ciudad una carta supuesta de Pedro de Alvarado escrita desde Quauhtemalan, que avisaba que debía pasar por aquella ciudad en aquellos días, de vuelta para Méjico. Esta mentira alteró mucho a Salazar, y así habiendo dispuesto que la artillería se abocara al palacio de Cortés, pensaba en el modo de sacar del retraimiento a los españoles allí refugiados; pero presto se desengañó que emprender esto era acelerar su ruina, pues supo que Andrés de Tapia, uno de los primeros capitanes de Cortés, era la cabeza de doscientos españoles, que conjurados contra él estaban prontos para todo lance. Así que creyó proveer a su seguridad con doscientos guardias que alistó, y con mudar (bien que tarde) de conducta. En tanto los retraídos compraban armas y caballos, y trataban de si sería mejor matar a Salazar al ir a misa, ó haciendo gente declararle la guerra. En esta indecision corrieron algunos días: el último de ellos Salazar, acaso por hacer del valiente, hizo preparar un suntuoso convite en una quinta, una legua distante de la ciudad, en donde holgar con sus amigos, con la gente más principal, y con sus doscientos guardias; cuando he aquí que llega a Méjico Dorantes, que avisado de lo que pasaba, se va en derecha a San Francisco a entregar los pliegos de su amo. De ellos entendieron los retraídos que Cortés señalaba por su teniente a Francisco de las Casas; pero como este, tiempo antes había sido enviado a España, acordaron raer del despacho el nombre de este y escribir el del que sustituirían. Avisaron a George Alvarado, que vino luego: de los alcaides y regidores solo uno acudió. Se enarbolaron las lanzas y picas que se habían hecho venir, y entre tanto Salazar dobló su guardia y se refugió a su casa a tomar sus medidas. En estas disposiciones se pasó el resto de aquel día: entrada la noche, brillando la luna, salieron de San Francisco, a caballo, treinta hombres que corrieron por la ciudad dando voces, que los que quisieran acudir al servicio del rey, fueran a San Francisco y verían las cartas y los mensajeros que las habían traído de parte de Cortés. El contento que mostraron los vecinos de Méjico con esta nueva, fué general, como lo daba a entender la mucha gente que se juntó. Alborotada la ciudad con esto, Andrés de Tapia hizo venir de dos leguas de Méjico al tesorero Estrada, llamó también al contador Albornoz; pero este, que era tímido, respondió, holgándose de tal nueva, que estaba pronto a unirse con los demás en caso de que preso lo hicieran comparecer, como se hizo: Andrés de Tapia entonces echó un breve razonamiento sobre los medios inicuos, de que Salazar se había valido para usurpar el gobierno y la tiranía con que lo había servido, exhortó a los que se hallaban presentes a nombrar uno ó dos tementes que gobernarán el reino, interin volvía Cortés: todos conviniéron en la demanda; pero antes quisieron que se nombraran los capitanes que debían dirigir la prision de Salazar: este nombramiento cayó sobre Alvaro Saavedra, Ceron George Alvarado y Andrés de Tapia; pidié-

(1) Herrera, déc. 3, lib. 8, cap. 5.

ron que se eligieran por gobernadores interinos á Estrada y Albornoz, que aunque eran enemigos declarados, se habían procurado reconciliar. Esta elección fué entonces muy aplaudida. Al día siguiente, á lo que me parece, escuadrados todos salieron de San Francisco en busca de Salazar.

12. (1) Este, bien informado de los pasos de sus enemigos, los esperaba con mil castellanos bien armados y buen número de artilleros que habían apostado en las bocascales de su casa doce piezas de artillería. George Alvarado y los de su partido eran sobre quinientos, que presidieron las esquinas de una calle intermedia. Dispuestas de este modo de una y otra parte las fuerzas, Andrés de Tapia dijo á sus compañeros: que no era justo manchar sus espadas en la sangre de tantos buenos españoles, que engañados de Salazar estaban aparejados á defenderlo: que él quería antes hablarle bajo de su fe y de la de otros señores que lo acompañaban; y así se fué á caballo á él, y desde la calle en voz alta le dijo: "Señor factor, y vosotros que estais con él, sed testigos que yo deseo toda paz, y aunque me habeis destruido, estoy sin pasión: vos, factor, habeis dicho, y á mí me lo dijiste, que teniades orden del consejo del rey para matar ó prender al gobernador don Hernando Cortés: si es así, carta ó instrucción tendreis del rey, ó de su consejo; mostradla y os seguiremos todos. Y si no ¿por qué traéis engañada tanta gente? Y vosotros, señores, pues habeis servido al rey, dad agora ocasion á vuestros amigos que roguemos al gobernador que interceda con el rey, que os haga mercedes, y no deis lugar para hacer con él cuando venga, que os haga cuartos." El factor respondió que no tenía tal carta, y que le pareció que era bien hacer lo que hacia, y que así moriría ó saldría con ello. Tapia á esta respuesta dando de espuelas al caballo gritó: "Caballeros, prendedlo, no queráis sed traidores." Salazar enfadado de esto tendió la mano con un mechero, y le dice: "Calla, si no quieres que pegue fuego." En este tiempo don Luis de Guzman, capitán de la artillería, dió voces de que se retirase á casa, en donde se harían fuertes, pues los enemigos los cogían por las espaldas: efectivamente, así se hizo, y mucha gente quedó de fuera que luego se unió al partido de Cortés. Viendo los jefes de este que ya eran superiores al gobernador, hicieron venir el ayuntamiento, que recibió por gobernadores á Estrada y Albornoz, con la condicion de que hicieran á Alvaro de Saavedra teniente de gobernador de Veracruz, á George Alvarado teniente de las atarazanas, y á Andrés de Tapia capitán general y alguacil mayor. Hecho escuadrón de toda aquella gente llevando en medio á los gobernadores, Tapia, que iba por delante, hacia publicar los empleos provistos: en esto le avisaron que se guardase porque lo arcabuceaban, lo que oido arremetió á un escuadrón de piqueros que estaban á la puerta de Salazar y los hizo huir; pero de una pedrada cayó del caballo: entre tanto echadas abajo las puertas, por cuatro ó cinco partes entraron en la casa: el primero que dió con Salazar y lo prendió, fué George Alvarado, corrió en su ayuda Tapia por librarlo de la plebe que lo quería matar: el mismo oficio hizo Saavedra y otros sus amigos y familiares, haciéndoles espaldas para que se pusieran en salvo.

15. Luego que Salazar fué preso, los capitanes que habían dirigido aquella acción, le mandaron echar al cuello una pesada cadena, y en traje tan humilde lo pasearon por las calles y plazas de Méjico. Salían á porfia de sus casas á ver un espectáculo tan extraño, grandes y chicos, nobles y plebeyos, no creyendo tal mudanza de fortuna si no se cercioraban con sus ojos. Los que comparaban la alta fortuna á que Salazar había llegado al estado

(1) Herrera, *déc. 3, lib. 8, cap. 5.*

miserable en que se hallaba, sacaban por documento que hay un Dios que aunque tarde castiga la crueldad en los que gobiernan. Apartado Salazar de la vista del pueblo, no hallaban los gobernadores ni capitanes lugar bastante fuerte en donde encerrarlo. Todos se negaban á recibirlo en su casa y responder de su persona, y aun la cárcel pública les pareció poco segura para reo de tal cuantía. Arbitraron algunos que se hiciera una jaula de gruesas vigas, que presidida de soldados sirviera de cárcel á aquella fiera: convinieron todos en esto, y allí quedó depositado hasta la formación del proceso. Los nuevos gobernadores pasaron luego á habitar el palacio de Cortés, y á pocos días los amigos de este se arrepintieron en parte de la elección que habían hecho, porque echaron de ver cuál era su modo de pensar en orden al preso. Estrada constante en la enemiga con Salazar, hubiera deseado que su proceso se sustanciara y se diera la sentencia. Albornoz al contrario, valiéndose siempre de medios términos, quería ver el éxito de la venida de Chirinos, de quien no quería enajenarse, por ser protegido con Salazar del comendador Cobos, y temer que tomara tales providencias que trastornara lo ejecutado. De hecho, sus amigos, que no eran pocos en Méjico, le habían avisado lo que pasaba, y fiados en estos y en las fuerzas que tenía, á grandes jornadas venia á desempeñar á su compañero; pero habiendo oido que Andrés de Tapia venia en pos suya, se refugió en Tlaxcala en la casa en que albergaban los padres franciscanos: allí fué preso, y llevado á Méjico lo encerraron en otra jaula al lado de Salazar. Con estas providencias la ciudad recobró su antigua calma.

14. Los amigos y domésticos de estos, estudiaban entre tanto el modo de librarlos (1). Otros arbitrios no les parecían tan seguros como el de cohechar las guardias, y en el día en que los sacaran de la prisión matar á Estrada y á Albornoz. Para esto era necesario descerrar las jaulas, operación que no se podía ejecutar sin estruendo: lo mas hacedero era valerse de llaves falsas ó ganzúas, y para esto sin saber que era allegado de Cortés, se valieron de un cierto Guzman, menestral de vergas de ballesta, que fingiendo que se interesaba en aquel negocio, les prometió no solo todas las obras de su arte, sino tambien su personal asistencia. Embaucados con estas promesas los amigos de Salazar y Chirinos, frecuentemente venian á darle cuenta del adelantamiento del negociado, quien con maña les sacó el secreto de todos los conjurados, de que luego dió parte á los gobernadores, que puestas espías y cerciorados del caso, á Escobar, cabeza de los demás, ahorcaron, cortaron á unos los piés, á otros las manos, y á los menos culpables castigaron con azotes. Después de esta ejecución, toda la ciudad deseaba que se sentenciase la causa de Salazar y Chirinos, principalmente por la muerte de Rodrigo de Paz, y seguramente Estrada hubiera dado paso á esto, si Albornoz, hechura del comendador Cobos, como lo eran tambien Salazar y Chirinos, no lo hubiera impedido, valiéndose de todos los medios que le sugería su doblez. La mayor ocupación de estos gobernadores en aquel tiempo, fué de aprovecharse de su empleo, así para su utilidad como tambien la de sus deudos y amigos, con gran sentimiento de las personas beneméritas.

15. Cuando estas cosas sucedían en Méjico, las delaciones de antemano de los oficiales reales contra Cortés, que ya habían impedido el despacho de las mercedes que el emperador le había hecho, cada día labraban mas en su ánimo. Deseaba moderar la grande autoridad y poder de aquel conquistador, que se había hecho sospechoso, y en efecto, se habló en la corte de removerlo del gobierno y de enviar en

(1) Herrera, *décad. 3, lib. 8, cap. 6.*

su lugar al almirante Colon, con la condicion de que trasportara á su costa á Méjico mil castellanos (1). Este pensamiento acaso se hubiera ejecutado, si el duque de Béjar y el prior de San Juan, D. Juan de Zúñiga, no hubieran intercedido por Cortés: tiempo había que estos señores trataban de casarlo, pues era viudo, con su sobrina doña Juana, hija del conde de Aguilar. Y aunque el emperador no se negó á la intercesion de estos personages, no obstante, quiso que su autoridad se conservara intacta. Así que sin innovar en las preeminencias que Cortés disfrutaba, nombró para residenciarlo al Lic. Luis Ponce de Leon. Recopiló los mandamientos que se le dieron: 1.º Que luego que el bajel en que iba surgiera en Veracruz, despachara un expreso á Cortés y á los oficiales reales con los pliegos que se le daban, avisándoles de su arribo, y sin esperar respuesta ni alboroto de la tierra, no fuera que Cortés, como se decía había hecho con otros, le estorbara el viaje, se pusiera en camino para Méjico, en donde abriera la residencia de Cortés, encargándose del gobierno. 2.º Que consultara los negocios que se le encomendaban con los oficiales reales, y tuviera gran discernimiento en los sugetos de quienes se valiera. 3.º Que procurara el adelantamiento de la fe entre los naturales, sin descuidar en el aumento de la real hacienda. 4.º Que en ningún camino ó lugar se apostara sin el beneplácito de sus dueños. 5.º Que diese ayuda á Nuño de Guzman para entrar en posesion de la gobernacion de Pánuco, á Pedro Salazar de la Pedrada de la alcaldía de la fortaleza de Méjico, y á Lope de Samaniego de la tenencia de las atarazanas. 6.º Que averiguara por qué los oficiales reales tenían en aquellas partes tantas granjerías gozando de competentes salarios, y cuál era la causa de sus desavenencias, pues siempre escribían al emperador los unos contra los otros. 7.º Que tomara conocimiento de las minas de aquel reino y del modo que tenían en su beneficio. 8.º Que consultara con Cortés, que era el mas versado en las cosas de Méjico, y con otras personas cordatas, qué modo de gobierno seria mas conveniente, si el dejar libres á los naturales imponiéndoles un ligero tributo como lo pagaban á sus reyes, ó dándoles encomiendas como había hecho Cortés, ó finalmente, en feudo aquellos lugares como se acostumbraba en España, en lo cual se le mandaba al licenciado Ponce de Leon que nada innovase, sino que participara al consejo de la resulta. Por último, se le ordenó que oídas las partes, administrase la justicia, remediase el desorden que nacia de los juegos, cuidase del buen tratamiento de los naturales y de los primeros pobladores castellanos; que se informara de la fertilidad de aquellas regiones y de las muertes de Francisco Garay y de Cristóbal de Olid. Al mismo juez de residencia se le consignaron entonces los cuños con el *plus ultra*, para instituir en Méjico casa de moneda, si acaso la juzgaba necesaria, y se le destinó por alguacil mayor de la residencia al comendador Diego Fernandez de Proaño.

16. (2) Estos fueron los mandamientos públicos: en las secretas instrucciones que llevó se le encargaba informarse de otros puntos con tanto mayor cuidado, cuanto que eran relativos al Estado, y se reducían á que Cortés ni á Dios ni al rey temía, sino que todo lo disponía á su antojo, fiado en los mejicanos que tenía á su devoción, y en sus amigos y parientes, gente arrestada que en todo lance lo desempeñarían: que esta era la causa de las frecuentes fundiciones que hacia de cañones, y de acopio de municiones de boca y guerra. Que en la costa del mar del Sur había formado arsenal, y disponia navios para embarcar á la sordina sus bienes, y en cualquier revés de fortuna

(1) Herrera, *déc. 3, lib. 8, cap. 14.*

(2) Herrera, *décad. 3, lib. 8, cap. 15.*

huirse. Que estos eran tantos cuantos ningún vasallo poseía; ya de los tesoros escondidos de Moctezuma, ya de cuatro millones de pesos recaudados de las rentas reales; ya, otros doscientos que le redituaban trescientas leguas de país que se había adjudicado entre Michoacan y Quauhtemalan: que en las dichas provincias se contaban un millón y medio de vasallos, sacando de una sola al día cincuenta mil castellanos, fuera de sesenta mil que tomó de Tetzoco y ochenta mil de otra provincia. A esto se agregaba, que en las fundiciones ocultas de oro y plata había defraudado al erario del quinto: á mas de esto, que de las fundiciones que hacían los particulares exigía una quinta parte á título de gobernador y capitán general. Todas estas riquezas, que hacían sumas inmensas, se juzgaban en Cortés tanto mas peligrosas, cuanto que se observaban en su porte ciertas señales nada equívocas de aspirar á la soberanía de aquella gran colonia, como hacerse servir con todas las ceremonias que se acostumbraban con los reyes, menos las de tener de propósito los navios que debían conducir caudales, y finalmente eludir cuando con un pretexto, cuando con otro, las reales órdenes. Por lo cual se le encargaba al mismo que indagara si estas cosas eran verdades, y si como decía Cortés, cuarenta y cinco mil pesos de oro del rey se los habían robado los mejicanos. De estas informaciones había de conocer Ponce de Leon el estado de su comision: que si verificaba aquellas acusaciones, entregara á Cortés una carta que á prevención llevaba, en la cual Carlos V le decía que viniera á España á informarlo del estado de aquel reino; y si se negaba á esto, que con la fuerza que tendria en su mando lo obligara; pero si pasados tres meses, que tanto debía durar la residencia, hallaba que Cortés era buen vasallo y que lo arriba dicho nacia de la calumnia y malevolencia de sus enemigos, le entregara el despacho que se le daba para continuar en el gobierno, dándole los títulos de *don y de adelantado de Méjico*, conforme á las cédulas que llevaban sus procuradores Juan de Rivera su secretario, y fray Pedro Melgarejo.

17. Para autorizar al emperador á aquel juez de residencia en comision tan peligrosa, le dió amplias provisiones para la audiencia de la española y para todos los gobernadores de Indias, con el fin de que á su requerimiento le acudiesen con el favor y gente armada que pidiera. Item, setenta y tres cartas con firmas en blanco para los capitanes y personas de cuenta de Méjico, de las cuales solo había de usar caso que Cortés se obstinara en no pasar á Europa. En la carta que Carlos V escribió á Cortés para que no tuviera á mal que se le enviase juez de residencia, le decía haber tenido muchas delaciones de su persona, que bien que se persuadiera que nacían de la malevolencia de sus enemigos, por satisfacer á su conciencia y acomodarse á los usos del reino, le enviaba al licenciado Ponce de Leon por juez de sus acciones, para que averiguada la verdad fuera premiado como merecía; que el dicho letrado era sugeto de integridad y saber, y por lo mismo tendria á bien que lo recibiese y tratase conforme á las provisiones que llevaba, y que solo durarian tres meses, debiendo enviar al consejo lo que actuase. Añadía el emperador, que le había disgustado sobremanera que en la reparticion que había hecho de aquellas provincias se hubiese adjudicado las mas grandes, las mas ricas y fértiles, cuando á sí le habla señalado las menores y mas pobres; que aunque era razon que el autor de aquella conquista se utilizase, pero que lo excesivo se debía moderar, y por eso en aquella materia le encomendaba que se conformase con el parecer de Ponce de Leon. Concluía el emperador su carta diciéndole á Cortés, que tuviera á bien el haberse valido del oro y plata que remitía á su casa: que á este paso se había visto obligado por las necesidades del Estado,